

Página 6242 6 de junio de 2022 Serie A - Núm. 106

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 380, relativa a exigencia al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de asunción de competencias y responsabilidad de mantenimiento de las playas de Los Peligros, La Magdalena y Bikinis y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0380]
 - EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 3.
- LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 380, relativa a exigencia al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de asunción de competencias y responsabilidad de mantenimiento de las playas de los Peligros, la Magdalena y Bikinis, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
- EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa por el Grupo Popular, tiene la defensa el señor Fernández.
 - EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señor presidente, buenas tardes señorías.

Estaba esta mañana repasando el tema, viendo fotografías de cómo están los accesos a la playa de los Peligros, de Bikinis, de La Magdalena, uno de los puntos de interés turístico más importantes de Cantabria, y viendo esto estaba pensando parece que ha tenido aquí lugar el desembarco Normandía, pues qué curioso que fue hoy hace 78 que las tropas estadounidenses británicas y canadienses desembarcaron en Omaha Beach, en Juno y Sword y dejaron aquello como esto, como el desembarco Normandía, que es cómo están las playas de La Magdalena, de los Peligros y los Bikinis.

¿Por qué están estas playas así? Con los paseos absolutamente derruidos, con la pasarela de madera desmantelada, con vallados apenas perceptibles en esta fotografía, pero reales que impiden el acceso de los vecinos a la playa y en otros lugares significa tanto descender del paseo de las escaleras hasta la arena, significa casi tanto como tirarse en parapente sobre la arena.

Esta es la situación que presentan las playas de los Bikinis, los Peligros, La Magdalena. Esta es la situación que presenta uno de los lugares más atractivos de Cantabria, por eso está esto aquí hoy, no necesaria y exclusivamente de Santander de Cantabria en su conjunto.

Y claro ¿De quién es la responsabilidad de que esto está así? ¿De quién es la responsabilidad de que las playas de los Peligros, los Bikinis, ¿La Magdalena estén hoy como si ayer mismo se hubiera producido en esas arenas el desembarco de Normandía del que hoy se cumplen 78 años? ¿De quién es la responsabilidad? pues de algunas personas con nombres y apellidos ¿Saben quiénes Teresa Ribera, la ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico que tanto cariño tiene a Cantabria? ¿saben quién es Ainhoa Quiñones, la delegada del Gobierno en Cantabria?

- EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, ruego silencio en el hemiciclo.
- EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, pues ellas son las responsables de que los accesos a la playa estén destruidos, en los Peligros de que las escaleras estén de ruedas porque se las llevaron los temporales y no lo han repuesto; de que en el acceso al arenal haya vallas por las que no se puede pasar; de que la pasarela de madera, que tanta utilidad tenía para quienes iban a la playa en bicicleta, para quienes iban con coches, sillas con niños, incluso para quienes iban en silla de ruedas, ellas son las responsables de que eso ya no existe, por no hablar del estado de abandono absoluto que presenta el edificio de la antigua concesión administrativa en dominio público marítimo terrestre de La Horadada.

Teresa Ribera y Ainhoa Quiñones que es curioso, son muy exigentes con los demás en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Costas, pero en lo que la Ley de Costas les obliga a ellas no son tan exigentes. ¿Por qué digo esto? Porque la Ley de Costas les obliga al Gobierno de España, al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico a la Delegación del Gobierno en Cantabria y a la demarcación de costas en Cantabria a esa estructura administrativa que nacen en Pedro Sánchez continúa en Teresa Ribera continúa en Ainhoa Quiñones y continúa en Osorio no me acuerdo ahora el nombre, el señor Osorio Y es raro porque lleva toda la vida en ese cargo. Es decir, esa estructura es la que tiene la obligación de mantener los accesos a las playas en condiciones, y esa estructura del Gobierno de España, el ministerio, la Delegación del Gobierno es la responsable del Estado en que se encuentran los accesos a las playas de los Peligros, La Magdalena y Bikinis y es la responsable de que Cantabria a partir de los próximos días, cuando comienza una nueva temporada turística, vaya a ofrecer esa imagen deplorable que se ofrece en ese lugar de la ciudad en ese punto tan importante y tan turístico de Cantabria.



Serie A - Núm. 106 6 de junio de 2022 Página 6243

Porque la Ley de Costas dice que son competencias de la demarcación de costas, es decir, del Ministerio de Transición Ecológica las que se consideren necesarias para la protección, defensa, conservación y uso del dominio público marítimo terrestre, así como la creación regeneración y recuperación de playas y de los accesos públicos al mar.

Es decir, Teresa Ribera es muy exigente en el cumplimiento de la Ley de Costas por parte de todos los demás, menos ella, pero cuando le toca a ella pues no. Es decir, si un pobre ganadero tiene necesidad de renovar una concesión administrativa al dominio público marítimo terrestre para mantener la actividad ganadera en un punto, en una zona de un estuario dónde trabaja, dónde ha trabajado toda su vida, y a lo mejor su padre y su abuelo con ese es muy exigente, pero ella no es tan exigente, tiene la obligación de mantener garantizar el estado de conservación y los accesos al uso y el uso público al dominio público marítimo-terrestre, pero ella no es tan exigente consigo mismo.

Esta es la paradoja y este es el motivo de que hayamos registrado esta proposición no de ley que hoy defendemos. Eso, además espeluznante que la delegada del Gobierno en Cantabria, la Sra. Ainoa Quiñones, qué es corresponsable de esto, junto con la ministra, se haya permitido el lujo de valorar la situación de la playa en su cuenta de Twitter. Dice Ainoa Quiñones: "la situación de las playas de Santander, es lamentable" Dice ella, es, es para caerse, la Delegada del Gobierno dice la situación de las playas es lamentable; todo por meterle los ojos los dedos en los ojos a la alcaldesa, que es lo único que les preocupa. Parece que su única preocupación es los candidatos al Ayuntamiento de Santander. Parece que es lo que verdaderamente le preocupa ¿No? La situación de las playas de Santander es lamentable decía en su cuenta de Twitter. Y dice no se equivoca aquí, que las playas son las cartas de presentación de Santander.

Claro, dice también que es competencia del ayuntamiento en virtud de un acuerdo firmado en 2002 el mantenimiento de las playas, de los accesos a las playas, y es verdad. El mantenimiento de los accesos a las playas, en virtud de un acuerdo firmado con el ministerio en 2002, lo asume el Ayuntamiento de Santander, claro, con las siguientes condiciones. Tengo aquí el acta de lo que acordó el Ayuntamiento de Santander aquel día de 2012.

Adquiere el compromiso de conservación y mantenimiento de las obras una vez recibidas, excepto las posibles irregularidades que se deriven a efectos de temporales, es decir, cuando un temporal daña el paseo marítimo, las escaleras, la pasarela de madera, etcétera, no es responsabilidad del ayuntamiento, es responsabilidad de quien tiene esa responsabilidad por la Ley de Costas, por la Ley 22 de 1988, que la atribuye al Ministerio de Transición Ecológica, a través de la Demarcación de Costas en Cantabria.

Luego pido a la Delegada del Gobierno y a la ministra de Transición Ecológica que pongan fin a este juego de despiste para eludir sus responsabilidades, y en cambio, hagan frente a sus responsabilidades con los accesos a las playas de Los Peligros, La Magdalena y Los Bikinis, que frente a sus responsabilidades hacia los vecinos de Santander y hacia los vecinos de toda Cantabria, porque es uno de los lugares de esta región con más interés y atractivo turístico, y es responsabilidad de todos, y es interés regional que Cantabria no ofrezca esa imagen en ese lugar, debido a que la ministra de Transición Ecológica Teresa Ribera, es muy exigente a la hora de pedir a los demás que cumplan lo dispuesto en la Ley de Costas, pero es muy poco exigente, cuando esas obligaciones le atañen a ella, y debido a que la señora delegada del Gobierno en Cantabria le preocupa mucho cuál es el papel de la alcaldesa de Santander, pero no le preocupa nada cuál es el papel que le corresponde a ella como delegada del Gobierno en esta región, que parece que eso no le preocupa en absoluto.

Pedimos que esta cámara se pronuncie a favor de una iniciativa para instar al Gobierno de España a reponer los accesos a esas playas: Peligros, Magdalena, Bikinis, a restaurar ese paseo, a restaurar esas escaleras, esa pasarela de madera y en defina en definitiva atender sus obligaciones. Esto es motivo de nuestra iniciativa y para eso, señorías, pedimos su voto, su apoyo en la votación que tendrá lugar a continuación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Fernández.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto VOX, tiene la palabra su portavoz, el señor Blanco, por un tiempo máximo de tres minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señores Populares, el problema que recoge esta iniciativa no deja de ser más que una vergonzosa estrategia electoral del Partido Socialista, porque la realidad es que a los socialistas no les importa Santander, solo les importa hacer todo lo posible para justificar que la capital de Cantabria, bastión histórico de la derecha, necesita un giro electoral a la izquierda, y por eso no ceja en el empeño sistemático de perjudicar a los usuarios de esta gran capital.

Esto responde al histórico problema de que la corporación municipal de Santander tenga un Gobierno que no sea de izquierdas, y que los dirigentes del Ministerio de Transición Ecológica pertenezcan a la izquierda más radical. Y esta es la base de todo el problema que existe en torno a las playas interiores de Santander. Porque esta izquierda, en su continuo intento de asfixiar a la capital de Cantabria, entienden desgraciadamente, que cualquier problema en la oferta turística de la



Página 6244 6 de junio de 2022 Serie A - Núm. 106

ciudad no es otra cosa que una oportunidad de desgastar al gobierno municipal. Solo así se entiende la obstinación de Pedro Casares de torpedear una solución definitiva al problema de las playas interiores de Santander.

Si el socialismo no considera adecuado a la construcción de los dos espigones de La Magdalena y el mantenimiento de sus alrededores que presenten otras soluciones que fijen y estabilicen nuestras playas, lo que no pueden hacer es desmantelar este sistema sin dar alternativas viables a dicha solución, y la única alternativa en la actualidad es el dragado y el relleno con arena de las playas interiores por parte de Costas.

Lo que no es admisible es la falta de este trabajo a un mes de comenzar la temporada veraniega. Lo que no es admisible a estas alturas es que el Gobierno socialista justifique su inacción, aludiendo a que no sabe qué va a ocurrir dentro de cuatro meses, porque Santander no puede estar constantemente bajo esta incertidumbre viendo cómo se toman decisiones en base a intereses espurios, políticos o electorales en lugar de tomar decisiones en base a criterios técnicos.

Por tanto, ya que se van a desmantelar los espigones, y ante la falta de otra alternativa técnica para mantener las playas interiores de Santander, la única opción a estas alturas es el relleno de las mismas.

Ya estamos, señorías, casi fuera de plazo. Ya empiezan a llegar los primeros turistas. Por consiguiente, señores socialistas, dejen de impulsar la degradación de nuestras playas, dejen de jugar con su calidad ambiental, dejen de hacer política fomentando la degradación de uno de los baluartes turísticos más importantes de Cantabria y defiendan, aunque solo sea por esta vez, el bienestar de los Santanderinos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Blanco.

Por el gusto, por el Grupo Mixto Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

¿Por qué la ciudad de Santander siempre tiene que soportar un trato discriminatorio por parte de las instituciones centrales del Estado?

¿Por qué algunas ciudades que también tienen este problema con sus playas y sus arenales reciben un trato diferenciado con relación a las medidas que se adoptan para ese mismo problema a la ciudad de Santander?

¿Existe alguna maldición bíblica que pesa sobre nosotros y que permite que en este caso el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, cuando se trata de unas ciudades, invierta una cantidad de índole importante y cuando se trata de Santander no?

Les voy a dar unos datos, son del MITECO, del Ministerio de Transición Ecológica, desde el año 2016 hasta el 31 de mayo de 2021 se han invertido en España 60,6 millones de euros en reponer sus playas y sus arenales, 60,6 millones de euros. En el litoral gaditano ser invertido 16,7 millones, en Huelva 8,5 millones de euros; en Málaga 7,2; en Valencia 6,4. Según el director general para la protección de la costa del MITECO, el señor Muñoz Carrillo la situación es la siguiente, abro comillas, "la inversión en la protección del litoral es de las más rentables que hay, pues con la relación entre la inversión y después de la utilización y el beneficio que provoca la playa de protección, aparte del turismo, es verdaderamente importante".

¿Saben cuánto dinero le supuso al Ministerio de Transición Ecológica, rinda los animales de la playa de Los Peligros, de La Magdalena y Los Bikinis el año pasado? Nada. Lo hizo el puerto, porque tuvo que mover toda la arena que se había trasladado en frente del Museo Marítimo en la zona de La Fenómeno y que estaba creando problemas en la entrada de otros pantalanes, se cogió esa arena y se llevó a la zona de Los Peligros y de La Magdalena.

¿Sabe cuánto dinero le costó al Ministerio de Transición Ecológica hace dos años el relleno de esas playas? 50.000 entre 50.000 y 60.000 euros. Eso es lo que le costaba cada año al ministerio rellenar las playas, el arenal de estas playas tan importantes para la ciudad de Santander y, por ende para Cantabria.

Habría señores del Gobierno, principalmente, señores del PSOE, que son los que dirigen el Ministerio de Transición Ecológica, que son los que tienen la Delegación del Gobierno aquí en Cantabria no permitamos esta discriminación y exijamos que Santander, tenga el mismo trato, nada más, el mismo trato que tienen otras ciudades de España, y que, insisto, desde el año 2016 a 2021 han supuesto una inversión de 60,6 millones de euros.

El puerto de La Coruña, para acabar les dejo este dato. El puerto de La Coruña ha invertido 168.000 euros en regenerar la playa de Barrañán ¿Qué pasa en Santander? ¿Por qué en Santander no? ¿Alguien me puede dar una



Serie A - Núm. 106 6 de junio de 2022 Página 6245

explicación convincente de por qué eso no ocurre y de por qué nos tratan de manera discriminatoria a los Santanderinos frente a otras capitales costeras que tienen este mismo problema?

Por supuesto, apoyaremos la proposición no de ley del Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Álvarez.

El señor García-Oliva por el Grupo Socialista.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, pues efectivamente, es una vergüenza el estado en el que se encuentra la playa, de La Magdalena, Los Peligros, etcétera. Lo que pasa que cuando hay una mala gestión es muy habitual, intentar buscar un enemigo externo a la cual lanzar el balón y echarle la culpa, y como en Santander no hay lobos, ni lobos marinos siquiera, pues entonces le seguimos echando la culpa al Ministerio de Transición Ecológica, que es muy socorrido, es muy socorrido.

Y esa es la fundamentación última de esta propuesta. la motivación última. Echar una mano a la alcaldesa de Santander para tapar la gestión que no ha hecho de las playas.

Mire, el pleno del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 27 de junio de 2002 adoptó el siguiente acuerdo: informar favorablemente y aprobar el proyecto de mejora de los accesos y pantalanes de las playas de la Magdalena y Bikinis, de la Demarcación de Costas en Cantabria y al adaptarse a las obras previstas al Plan General de Ordenación Urbana de Santander. Punto número uno.

Punto número tres, el dos no viene al caso, adquirir el compromiso de conservación y mantenimiento de las obras una vez recibidas, y que los nuevos terrenos sean garantizados como acceso al mar, con las siguientes condiciones y ahí vienen una serie de condiciones de duchas, etcétera, etcétera, etcétera, firmado en Santander a 3 de julio de 2002 El alcalde, Gonzalo Piñeiro.

No, ahora le voy a hacer referencia a lo que usted dice, pero más a más, más a más. El ayuntamiento de Santander solicitó a Costas, aun sabiendo que había este acuerdo, que se hiciera cargo de la reparación de esos accesos y Costas el año pasado, con fecha 31 de marzo de 2021, le contesta con fecha 22 del 3 del 21 se recibe su escrito en el que pone en nuestro conocimiento la actual situación de peligro por el derrumbe parcial de la rampa de acceso a la playa de Los Peligros situada próxima al edificio de La Horadada. En relación a lo anterior, debe informarse que la rampa forma parte de la actuación acometida por esta administración de mejora de los accesos y pantalanes de las playas de La Magdalena y Bikinis, sobre las que ese ayuntamiento adquirió el compromiso de conservación y mantenimiento en el acuerdo plenario de 27 de 6 de 2002.

Y dice Costas -perdón- "el ayuntamiento es conocedor de la evolución de la planta de la playa, tras la paralización de la obra de estabilización del sistema de playa Magdalena-Peligros, por lo que el compromiso de conservación y mantenimiento subsiste incluso a la excepción contenida en su apartado b, en la zona donde se concluyó la rampa". Eso da respuesta a su inquietud.

En definitiva, es competencia, además de esto que le he leído, el artículo 115 de la Ley de Costas lo deja claramente "la conservación de los accesos y el mobiliario urbano de las playas urbanas, corresponde a los ayuntamientos".

Presenta usted dos cosas en esta propuesta. Una, el arreglo de los accesos y el mobiliario, que está deteriorado. Y, dos, el tema de los rellenos de la arena de la playa.

Vamos a ver, tienen que aclararse también con esta cuestión, tienen que aclararse, porque el ayuntamiento de Santander solicitó al ministerio y- gobernaban ustedes el ministerio- que se hiciera un proyecto para estabilizar la playa, el sistema de playas Los Peligros-Magdalena, etcétera, porque es un sistema que está inestabilizado por las alteraciones que se han producido históricamente, y, más recientemente, en la bahía de Santander.

El ministerio hizo ese proyecto y estableció una serie de soluciones para estabilizar la arena. El ayuntamiento de Santander, eligió la de los diques, la de los diques que generó la consecuente polémica.

Empezaron las obras el 1 de febrero del 2018. En septiembre del 18, el ministerio paralizó cautelarmente las obras, cuando estaba ya el espigón construido, uno de..., uno de ellos, con el consiguiente alboroto y protesta del ayuntamiento de Santander.



Página 6246 6 de junio de 2022 Serie A - Núm. 106

Sin embargo, en julio de 2019, unos meses después, el ayuntamiento en pleno solicita al ministerio que definitivamente se elimine esa solución. O sea, primero montan el lío, porque se paraliza cautelarmente y luego solicitan que, bueno, ya sabemos cuál es la explicación, ¡eh!, sabemos cuál es la explicación perfectamente. Pero a dónde voy. Tienen que ponerse de acuerdo; o sea, si sé si se solicita un proyecto para estabilizar un sistema que está desarrollo desestabilizado, ¡eh!, y luego dicen: no, ahora no queremos esta solución, pero siguen haciendo rellenos.

Mire, cuando se aprobaron lo de los diques y cuando el ministerio y estaban ustedes en el mi culpa al contubernio judeomasónico de Teresa Ribera, estaban ustedes, cuando se aprobó ese proyecto estabilización era para no seguir aportando arena anualmente; porque, efectivamente, 60.000.000 que se han tirado al mar y lo que cueste y se volverán a tirar al mar, porque es arena que se coge en un sitio, se echa en otro sitio y el mar se lo lleva.

Si no se estabili...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señor diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Término. si no se estabiliza la dinámica es tirar el dinero al mar directamente, poco o mucho, dinero público. y por eso se hizo el proyecto de los espigones de La Magdalena, que había otras soluciones, pero eligió el ayuntamiento ese, muy bien. Pues busquemos un procedimiento para estabilizar.

Pero ya led dijo el ministerio que los aportes de arena es una solución que puntualmente se puede hacer, pero que no se puede considerar como solución para mantener la playa, puntualmente a lo mejor se puede hacer, pero no se va a autorizar anualmente hacer esas aportaciones porque no es sostenible.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): La Sra. Obregón por el Grupo Regionalista.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente, buenas tardes señorías.

Bien, pues debatimos una PNL del Grupo Parlamentario Popular que en parte que unas premisas de dejadez en incumplimiento de competencias, habla en concreto de la Demarcación de Costas y lo atribuye a competencias claramente del MITECO.

Tengo que adelantar el voto favorable del Grupo Parlamentario Regionalista, porque es verdad que la zona en cuestión de la que se habla en esta PNL presenta un estado manifiesto de abandono, se trata además de una zona turística y emblemática de Cantabria, pero también tengo que señalar que no es el único sitio de la de la comunidad autónoma que presenta estos problemas.

Hay otras playas, otros accesos que claramente se encuentran deteriorados y no, no han sido restablecidos ni ahora que llega el verano ni el pasado verano; es decir, se está produciendo un deterioro progresivo de la zona de costa, de la zona de playa, y me estoy refiriendo a sitios o lugares como Langre, como el Pájaro Amarillo, San Vicente de la Barquera, en Oyambre, etcétera.

Como digo, se encuentra en un estado patente de abandono, en el caso concreto de la playa de Los Peligros, La Magdalena, Bikinis, ya se ha dicho por parte de los anteriores portavoces, ha desaparecido la pasarela de madera, todo esto perjudica incluso la accesibilidad para personas que tienen la movilidad reducida, sillas, niños, bicis, etcétera.

Pero tengo que decir también, bueno, que esta PNL lo que plantea de fondo es una guerra de competencias, una manera de tirarse los trastos o, como decía mi compañero en el ayuntamiento de Santander, el señor Fuentes-Pila, pues un sainete que lamentablemente se repite todos los veranos.

El Partido Popular esgrime que todo esto es consecuencia de la decisión de la Demarcación de Costas de Cantabria de suspender los rellenos periódicos y aquí ha indicado el portavoz popular que según la Ley de Costas es competencia de la, del MITECO y concretamente, de la Demarcación de Costas de Cantabria.

Por su parte, el portavoz socialista acaba de mostrar un acuerdo del año 2002, por el que el ayuntamiento de Santander aprobaba un proyecto para mejorar los accesos y pantalanes y se comprometía también a conservar y mantener esas obras una vez recibidas; bien es cierto que, con la salvedad de aquellos fenómenos naturales que produjeran el deterioro, como ha sucedido en más de una ocasión en el caso de las de las playas que nos ocupan.

Lo que vamos a hacer desde nuestro Grupo Regionalista votando a favor, es mantener la postura de coherencia, lo que han hecho nuestros compañeros en el Ayuntamiento de Santander. Porque realmente tenemos que pensar que los ciudadanos de Santander, que realmente las playas de quién son es de los ciudadanos de Santander, lo que quieren es tener playa, les da igual si es el MITECO, si es la Demarcación, si es el Ayuntamiento. Creo que tenemos que intentar poner



Serie A - Núm. 106 6 de junio de 2022 Página 6247

solución a este conflicto que año tras año se repite y lejos de mejorar lo que hace es ir cada vez peor y deteriorar cada vez más las costas de nuestra comunidad autónoma, hasta el punto de que la calidad de nuestros arenales no tiene nada que ver con la calidad de nuestras aguas.

En ese sentido, el portavoz municipal regionalista en el ayuntamiento de Santander, proponía dragar las playas de Santander ante la nula disposición de las administraciones. Pero, vuelvo a decir, esto es un conflicto en el que la pelota va de un lado a otro, va de una administración a otra y los ciudadanos no ven ninguna solución por parte de nadie.

También es cierto que en el caso concreto de Santander se ha producido la presión social de distintos colectivos, en un primer lugar, en favor de salvar la playa y en contra de los espigones, y, posteriormente, al contrario, el de salvar los diques, es decir, de mantenerlos; pero yo creo que lo que debe de prevalecer son los criterios técnicos, y para ello me voy a remitir a un bueno, un artículo en el que el director del Instituto Hidráulico de Cantabria, el año pasado, explicaba la, el gran peligro de perder las playas, ya que sirven de protección para zonas como la bahía, incluso aventuraba la desaparición de los estuarios. Es decir, el propio director del Instituto Hidráulico de Cantabria pedía actuar con urgencia y, una vez echado para atrás, el proyecto de los espigones conminaba a llevar a cabo los rellenos constantes que se requerían para mantener esas playas. Hablaba incluso de hasta tres aportaciones al año.

Y luego tengo que decir que es muy sorprendente que en los últimos cinco años el MITECO haya invertido 60,6 millones de euros para evitar la regresión de las playas en las costas españolas, movilizando, transportando, trasladando millones de metros cúbicos para evitar precisamente esa regresión y, sin embargo, los datos de Cantabria son los que voy a leer a continuación. En el año 2016, 60.000 euros; en el 2017, un millón y medio de euros; en el año 2018, 23.000 euros; a partir de ahí no hay ninguna inversión. Porque, como bien ha señalado algún portavoz, no sé quién fue, de qué grupo, pero, el de Ciudadanos precisamente los movimientos que se hicieron en la playa de Santander los hizo el Puerto de Santander y, por tanto, nos encontramos ante una inversión cero del MITECO, cuando en el resto de España se están llevando a cabo.

Por tanto y termino ya, los regionalistas no queremos seguir que se siga permitiendo el desmantelamiento de las playas ni de Santander ni del resto de Cantabria.

El Partido Regionalista de Cantabria va a votar a favor de los Santanderinos y podríamos haber ido más lejos y haber hecho esta PNL extensiva al resto de las playas y de los arenales de la comunidad autónoma de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Turno para fijación de posición definitiva, señor Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Tiene toda la razón, Sra. Obregón, y si hubiera registrado una enmienda la habríamos admitido, porque, efectivamente, esa situación que presentan las playas de Los Peligros, Magdalena, Bikinis es deplorable, lamentable también la situación de la playa de Langre y también otras en Oyambre; es decir, eso forma parte, son piezas de un puzle completo, que es el abandono de las playas de Cantabria por parte de la Demarcación de Costas en Cantabria, por parte del Ministerio de Transición Ecológica.

Un abandono que llevaba al portavoz Félix Álvarez a hablar de que "¿alguien me puede explicar, ¿no? alguien me puede dar una explicación convincente de todo esto? Yo se la doy, se llama "¡sectarismo!" que es lo que preside el día a día de la ministra Teresa Ribera. Se llama, no sé si está bien, integrismo, talibanismo, que es lo que preside el día a día de la ministra Teresa Ribera. Nos ha tocado esta desgracia. Es una talibán, es una ecologista talibán, yo, está bien ser ecologista, yo creo que en parte lo soy, no a nivel tan pleno y tan integrista de la Sra. Ribera, pero en parte sí, pero es una desgracia para Cantabria que esta señora, una talibán ecologistas esté al frente del ministerio, y es una desgracia para Cantabria que esta señora le tenga tanta manía a Cantabria, porque es que cada vez que se mueve es para tirarse al suelo, cada vez que Teresa Ribera tiene alguna intervención en relación a Cantabria es cuando decimos: Teresa Ribera ataca de nuevo, al suelo que viene Teresa Ribera, como en las playas de Normandia.

Decía el portavoz del Partido Socialista, el diputado García-Oliva, claro es una práctica, ante la mala gestión, es una tentación encontrar un enemigo externo. Efectivamente, es lo que ha hecho Ainoa Quiñones, que es la responsable, junto a la ministra, de que las playas de Santander estén como están y busca la manera, a través de su cuenta de Twitter, de echar la culpa a la alcaldesa; que es que la obsesión a la obsesiona, porque no sé debe ser que quisiera estar ella ahí.

O sea, no satisfecha con ocupar un puesto de delegada del Gobierno, que le viene grandísimo, quisiera además ser alcaldesa de la ciudad. Pues si quieres ser alcaldesa, que se presenta a las elecciones y a ver si la votan, pero lo que no puedo hacer es castigar a los ciudadanos de Santander a no poder acceder a esas playas, simplemente porque su situación personal y sus ambiciones personales no están del todo satisfechas. No es nuestro problema, no es nuestro problema.

Y dice, claro, cuando lee el señor García-Oliva el acuerdo entre el ayuntamiento de Santander y la Demarcación de Costas, el ministerio en el año 2002, claro, se deja lo más importante, que es cuando dice "que sí que el ayuntamiento se



Página 6248 6 de junio de 2022 Serie A - Núm. 106

compromete al mantenimiento y conservación de los accesos a la playa, pero no a la reposición del paseo cuando se ha producido un temporal. Es que es muy distinto que se rompa una tabla de la pasarela de madera que permitía a las madres con niños, a las personas con bicicletas y a las personas con sillas de ruedas acceder a la playa, es muy distinto reponer una tabla que cuando viene un temporal y se lleva la pasarela entera y se lleva a las escaleras y se lleva todo lo que permite a los ciudadanos acceder a las playas. Es muy distinto, es que ustedes la Ley de Costas la toman como les da la gana, son muy exigentes con los demás, con los pobres ganaderos que tienen concesiones administrativas en el dominio público terrestre, pero cuando les toca a ustedes no las cumplen, no la cumplen. Ese es el grave problema.

Voy a concluir...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar, señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Voy a concluir diciendo que efectivamente, no sé a dónde va a llegar Teresa Ribera, en su campaña de persecución hacia Cantabria y los cántabros, ni sé a dónde va a llegar usted defendiéndola, de verdad, no sé a dónde va a llegar usted defendiéndola, ha llegado ya muy lejos. Lo único que digo es que si las playas de las que hablamos: Bikinis, Peligros presentan en las el aspecto que hace 78 años presentaban las playas de Normandía, como Teresa Ribera, siga mucho más al frente del Ministerio de Transición Ecológica, Cantabria entera va a quedar, no como Normandía, como Estalingrado, esa ciudad que tanto evoca sentimentalmente, esa ministra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Fernández.

Una vez debatida la proposición no de ley, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Veintisiete votos a favor, siete votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por veintisiete votos a favor, siete votos en contra.